



Factura: 003-002-000045150



20161701004P05794

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701004P05794					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JUNIO DEL 2016. (13:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1709697294	ECUATORIANA	CEDENTE	PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA
Natural	FLORES PANIMBOZA JANNET DEL PILAR	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0915919914	ECUATORIANA	CEDENTE	PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706136351	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SAENZ SYLVA IVAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706669767	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SANTA PRISCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3333.33					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



1rio

2

3

4

5

6

7

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

8

9

OTORGADA POR:

10

LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y

11

JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA

12

13

A FAVOR DE:

14

MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA E

15

IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA

16

17

CUANTIA: \$ 3.333,33

18

DI: 2 COPIAS

19

&&& E.T.S. &&&

20

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy nueve de junio del año dos
23 mil dieciséis, ante mi DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA,
24 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen, por una
25 parte, el Doctor PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA, de
26 estado civil casado, en calidad de Apoderado Especial de los
27 cónyuges señores LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN y JANNET
28 DEL PILAR FLORES PANIMBOZA, casados entre sí, conforme se

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

1 justifica con el Poder que se agrega como documento habilitante, a
2 quien para efectos de esta escritura se le denominará "EL CEDENTE";
3 y, por otra parte, los señores MONICA DEL CARMEN AGUIRRE
4 PERALTA, casada e IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA, casado, por sus
5 propios y personales derechos, a quienes para efectos de esta
6 escritura se les denominará "LOS CESIONARIOS". Los comparecientes
7 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
8 este cantón Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
9 quienes conozco de que doy fe, en virtud de que me han exhibido sus
10 documentos de identificación; advertidos que fueron por mí, el
11 Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así
12 como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al
13 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
14 reverencial, promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura
15 pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:
16 **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo
17 díguese en incorporar la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al
18 tenor de las siguientes cláusulas: **Primera.- Comparecientes.-**
19 Comparecen a la celebración de la presente CESIÓN DE
20 PARTICIPACIONES, el señor doctor PAULO ROLANDO RODRIGUEZ
21 ALBUJA, Abogado en libre ejercicio, con poder especial otorgado por
22 los señores Luis Fabián Clavijo Villamarín y su esposa Jannet del
23 Pilar Flores Panimboza, quienes autorizan ceder el treinta y tres
24 punto treinta y tres por ciento (33.33%) de las Participaciones
25 Sociales que poseen de la COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA. LTDA., en
26 calidad de cedentes; y; por otra parte, en calidad de cesionarios los
27 señores MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA y del señor IVAN
28 MAURICIO SAENZ SYLVA, los comparecientes son ecuatorianos,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1 DEL CARMEN mil seiscientos sesenta y siete participaciones de un
2 dólar cada una es decir el dieciséis coma sesenta y siete por ciento y
3 al señor IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA mil seiscientos sesenta y seis
4 participaciones de un dólar cada una es decir el dieciséis coma
5 sesenta y seis por ciento, los cesionarios aceptan la cesión detallada
6 en el presente numeral, de manera que el cuadro de socios y
7 aportaciones queda de la siguiente manera: el señor IVAN MAURICIO
8 SAENZ SYLVA con cinco mil participaciones de un dólar cada una es
9 decir el cincuenta por ciento de participaciones; el señor NELSON
10 EDMUNDO CLAVIJO VILLAMARIN, con tres mil trescientas treinta y
11 tres coma treinta y tres participaciones de un dólar cada una es decir
12 el treinta y tres coma treinta y tres por ciento y la señora AGUIRRE
13 PERALTA MONICA DEL CARMEN con mil seiscientos sesenta y siete
14 participaciones de un dólar cada una es decir el dieciséis coma
15 sesenta y siete por ciento, componiendo el cien por ciento de la
16 COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA. LTDA. **Cuarta.- Anotaciones.-** De estas
17 Cesiones, se tomará nota al margen de la Escritura original de
18 Constitución de la Sociedad, al margen de su inscripción en el
19 Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la Compañía.
20 Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
21 para la perfecta valides de este instrumento". **HASTA AQUÍ LA**
22 **MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
23 incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,
24 y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes;
25 minuta que está firmada por el Doctor Paulo Rodríguez Albuja, con
26 matrícula profesional número once mil ciento diecinueve del Colegio
27 de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
28 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario

1 mayores de edad, de estado civil casados, legalmente capaces,
2 quienes en forma libre y voluntaria proceden a efectuar la siguiente
3 Cesión de Participaciones. **Segunda.- Antecedentes.-** El cedente
4 señor Luis Fabián Clavijo Villamarín, de estado civil casado es dueño
5 del treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.333%) de
6 participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, que posee como
7 socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada PHFSEGUR CIA.
8 LTDA., constituida en la Escritura de Constitución de la Compañía
9 PHF SEGUR Cía. Ltda., la misma que fue otorgada ante el Notario
10 Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el ocho de agosto de dos mil
11 cinco, e inscrita en el Registro mercantil del mismo Cantón el
12 dieciocho de agosto de dos mil cinco, la JUNTA GENERAL
13 EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA.
14 LTDA., realizada en la ciudad de Quito el día jueves veinte y
15 seis de mayo de dos mil dieciséis, en la calle ENRIQUE ITURRALDE
16 Número ciento sesenta y seis intersección Avenida La Prensa, a las
17 catorce horas treinta minutos, autorizó la cesión de Participaciones
18 que más adelante se expresa según consta de copia certificada del
19 acta de dicha junta que se acompaña. **Tercera.- Cesión de**
20 **Participaciones.-** Con los antecedentes expuestos se realiza la cesión
21 de participaciones, por parte del Doctor Paulo Rolando Rodríguez
22 Albuja con poder especial que se adjunta otorgado por los cedentes
23 señores Luis Fabián Clavijo Villamarín y su esposa Jannet del Pilar
24 Flores Panimboza, realizándose la cesión de sus tres mil trescientas
25 treinta y tres coma treinta y tres participaciones de un dólar cada
26 una es decir el treinta y tres coma treinta y tres por ciento del cien
27 por ciento de las participaciones de la compañía PHFSEGUR CIA.
28 LTDA., de la siguiente manera a la señora AGUIRRE PERALTA MONICA

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1 Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario,
2 aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
3 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA

C.C. No. 171474748-0



MÓNICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA

C.C. No. 170613633-1



IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA

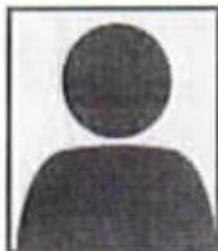
C.C. No. 1706669767

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota.....



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1714747480

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ALBUJA PAULO ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLGA MARIA MOREANO COSTA

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ

Nombres de la madre: MARIA DE LOURDES ALBUJA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.09 12:12:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1070022





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714747480
Nombre: RODRIGUEZ ALBUJA PAULO ROLANDO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 020-0171

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



ECUATORIANA***** V3333V3222
 CASADO OLGA MARIA MOREANO COSTA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
 MARIA DE LOURDES ALBUJA
 QUITO 14/08/2020
 REN 2939084

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA
 CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 171474748-0
 RODRIGUEZ ALBUJA PAULO ROLANDO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 12 FEBRERO 1980
 MOD. CIV. 002-A 0404 01616 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1980

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 020
 020 - 0171 NÚMERO DE CERTIFICADO
 1714747480 CÉDULA
 RODRIGUEZ ALBUJA PAULO ROLANDO
 PICHINCHA PROVINCIA
 RUMINAHUI CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN SAN RAFAEL
 PARROQUIA
 ZONA
 - PRESIDENTE DE LA JUNTA

69 JUN 2019



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1708136351

Nombres del ciudadano: AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

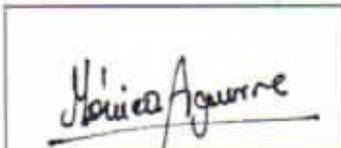
Cónyuge: CLAVIJO V NELSON EDMUNDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 1988

Nombres del padre: AGUIRRE JAIME

Nombres de la madre: PERALTA LUZ

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015



Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.09 13:44:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1070190



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NU: 1708136351
Nombre: AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 001-0028

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

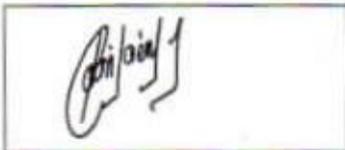


Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706669767
 Nombres del ciudadano: SAENZ SYLVA IVAN MAURICIO
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1962
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ING. DE EMPRESAS
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: ROMERO AGUILAR ELBA IRENE M
 Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1999
 Nombres del padre: SAENZ RENATO
 Nombres de la madre: SYLVA YOLANDA
 Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.09 15:45:07 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1070279



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NU: 1706669767
Nombre: SAENZ SYLVA IVAN MAURICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 042-0291

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

1 ...rio

2 ESCRITURA N°

3 2014 17 01 04 P/5944

4 FACTURA: 12736



6 **PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL**

7 OTORGADO POR:

8 **LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y**

9 **JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA**

10 A FAVOR DEL DOCTOR:

11 **PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA**

12 CUANTIA: INDETERMINADA

13 DI: 2 COPIAS

14 E.T.S.

15 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,
16 hoy trece de octubre del año dos mil catorce, ante mí DOCTOR ROMULO JOSELITO
17 PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal uno
18 tres dos dos seis-DNTH-NB de nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen los
19 señores LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN y JANNET DEL PILAR FLORES
20 PANIMBOZA, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos. Los
21 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
22 este cantón Quito, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de
23 haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas se agrega.
24 Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a
25 celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me
26 presentan, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
27 públicas a su cargo díguese en incorporar la siguiente Procuración Judicial y Poder
28 Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes.-

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 Comparecen a la celebración de la presente Procuración Judicial y Poder Especial, el
2 señor CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN, y la señora JANNET DEL PILAR FLORES
3 PANIMBOZA, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí,
4 legalmente capaces, como quienes en forma libre y voluntaria confieren Procuración
5 Judicial Amplia y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del doctor PAULO
6 ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA, Abogado en libre ejercicio, profesional en derecho
7 con matrícula número once mil ciento diecinueve, para que efectúe la CESION de las
8 Participaciones Sociales acumulativas, certificados de Aportación y el Capital que
9 posee como socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA.
10 LTDA., a favor de los señores AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN y del señor
11 IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA, en partes iguales, para lo cual se faculta en los
12 siguientes encargos: a) Realizar todos los trámites y gestiones necesarias para poner
13 a nombre de los señores AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN y del señor
14 IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA sus Participaciones Sociales que posee en la
15 Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA.; b) Comparecer a
16 nombre y representación del mandante ante la Superintendencia de Compañías, SRI,
17 Notaría, Registro Mercantil o en cualquier Institución Pública o Privada, donde se
18 requiera cualquier requisito o certificado con el fin de ceder mediante cualquier
19 título o contrato de Cesión de Participaciones Sociales que posee en la Compañía de
20 Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA., a favor de AGUIRRE PERALTA
21 MONICA DEL CARMEN y del señor IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA; c) Comparecer a
22 nombre y en representación del mandante y pueda suscribir escritos, en fin lleve
23 cabo todas las diligencias necesarias hasta la culminación de la CESION DE
24 PARTICIPACIONES sociales que posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada
25 PHF SEGUR CIA. LTDA.; d) Otorgar y firmar cualquier documento notarial y
26 cualquier documento necesario para ceder sus Participaciones Sociales que posee en
27 la Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA., quedando el
28 doctor PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA investido de las más altas facultades

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
 No. 091591991-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 FLORES PANIMBOZA
 JANNET DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 SANTA ELENA
 LA LIBERTAD
 LA LIBERTAD

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
 LUIS FABIAN
 CLAVIJO VILLAMARIN

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V1343V1243

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PANIMBOZA EUFRACIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-20

NOTARIA CUARTA ARCHIVO
 R.J. P.Q.
 DE RICHAULO JOSÉ LITO PALLÓ
 FLORES PANIMBOZA EUFRACIA ETC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
 No. 170969729-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CLAVIJO VILLAMARIN
 LUIS FABIAN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO DONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 JANNET DEL PILAR
 FLORES PANIMBOZA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E433013222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CLAVIJO JACOME JORGE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAMARIN ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-31

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0277 1709697294
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPJIAPA	1
QUITO	JIPJIAPA	2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0295 0915919914
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 FLORES PANIMBOZA JANNET DEL PILAR

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPJIAPA	1
QUITO	JIPJIAPA	2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA DE QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 3 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

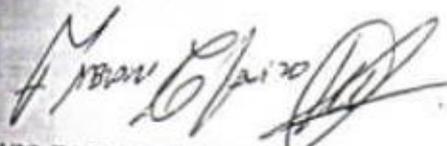
Quito a 13 OCT 2014

DR. RICHAULO JOSÉ LITO PALLÓ
 NOTARIO ELABORÓ

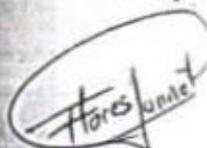
Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1 para que no sea la falta de poder o de derecho el que impida el cabal cumplimiento
2 del mandato a él encomendado. SEGUNDA: Plazo.- La presente Procuración Judicial
3 tendrá vigencia hasta que culmine la CESION DE PARTICIPACIONES Sociales que
4 posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA, a favor de
5 AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN y del señor IVAN MAURICIO SAENZ
6 SYLVA, en partes igualitarias. TERCERA: Al Mandatario se le otorga además las
7 facultades constantes en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento
8 Civil. Los comparecientes se afirman y ratifican en todas las estipulaciones
9 constantes en el presente instrumento. Usted, señor Notario se servirá agregar las
10 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento". HASTA AQUÍ
11 LA MINUTA, que junto con los documentos habilitantes que se incorporan queda
12 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan
13 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Paulo
14 Rodríguez Albuja, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula
15 profesional número once mil ciento diecinueve. Para la celebración de la presente
16 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,
17 leída que les fue los comparecientes por mí el Notario, aquellos se ratifican y firman
18 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de
19 todo cuanto doy fe.-

20
21 
22 LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN

23 C.C. No. 170969729-4

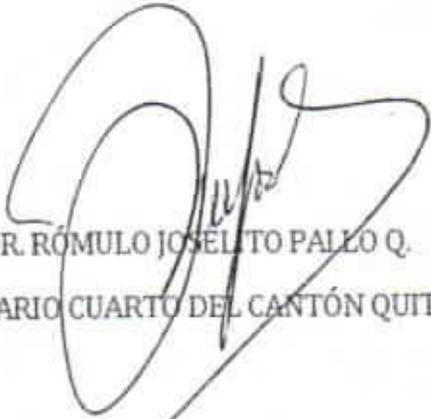
24
25 
26 JANNET DEL PILAR FLORES PANINBOZA

27 C.C. No. 091541991-4

28

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



FACTURAS

AUT. S. RI. 1115328546

NOTARIA CUARTA ETS
Matriz: Cobos E7-60 y Reina Victoria Conjunto Almagro Bloque B Local 9-11
Teléfono: 02 2956427 QUITO, Ecuador
E-mail: notariacuartaets@notariaets.com
Documento Categorizado *40

R

www.ets.com.ec

El Nota...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA N.º 170813635-1
APellidos y Nombres
**AGUIRRE PERALTA
MONICA DEL CARMEN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
MEJA
MACHACHI**
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-01-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
**NELSON EDUARDO
CLAVIJO V**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO**

APellidos y Nombres del Padre

AGUIRRE JAIME

Apellidos y Nombres de la Madre

PERALTA LUZ

Lugar y Fecha de Expedición

QUITO

2015-05-18

Fecha de Expiración

2025-05-18

EX38311223

000000102

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

001

001 - 0028

1708136351

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

KENNEDY

PARROQUIA

1

7

ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi Doctor ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL** Otorgada por: LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y JANNET DEL PILAR FLORES PANINBOZA **A favor de: PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA** AL MARGEN DE LA MATRIZ NO EXISTE RAZON DE REVOCATORIA. De lo cual doy fe, copia solicitada por la señora MONICA AGUIRRE. Debidamente firmada y sellada en Quito, a dos junio del dos mil dieciséis.

[Signature]

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



DP
FACTURA 44556





Factura: 003-002-000044556



20161701004O02321



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701004O02321

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ROMULO PALLO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	2 DE JUNIO DEL 2016, (14:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL A FAVOR DE PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709697294
FLORES PANIMBOZA JANNET DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915919914
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MONICA AGUIRRE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708136351

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701004O02321



MATRIZ	
FECHA:	2 DE JUNIO DEL 2016, (14:48)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN DE LA MATRIZ NO EXISTE RAZON DE REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709697294
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2014

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA LTDA.

En el cantón Quito nos reunimos los Socios de la COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA LTDA, el día jueves 26 de mayo del 2016, en la calle ENRIQUE ITURRALDE Número 166, intersección Av. La Prensa, a las 14H30, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios, los señores convocados por el Presidente de la Compañía Nelson Edmundo Clavijo Villamarin, con la CONVOCATORIA que se realiza el miércoles 27 de abril del 2016 y los socios se reúnen para aprobar la SESION DE DERECHOS de PARTICIPACIONES SOCIALES propuestas por el señor Luis Fabián Clavijo Villamarin, propietario con el 33.333 por ciento de participaciones de USD 1,00 cada una;

En la Junta se encuentran los propietarios, señor Nelson Edmundo Clavijo Villamarin propietario de 33.334 por ciento de participaciones de USD 1.00 cada uno Luis Fabián Clavijo Villamarin, con 33.333 por ciento de participaciones de USD 1.00 cada una, y el señor Iván Mauricio Sáenz Sylva, propietario de 33.333 por ciento de participaciones de USD 1.00 cada uno, con lo cual está representado el 100% del capital social de la compañía los abajo firmantes que somos el total de los Socios representantes en Participaciones, con el objeto de instalarse en sesión extraordinaria que ha sido auto convocada según lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre el siguiente orden del día

- 1. Constatación del quórum**
- 2. Aprobación y ratificación de SESION DE DERECHOS, del señor Luis Fabián Clavijo Villamarin.**
- 3. Puntos Varios**

Una vez que se ha constatado el cien por ciento del quórum siendo las 14h10 se declara formalmente instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA LTDA con la finalidad de resolver los puntos del orden del día.

Se procede a nombrar a debatir Aprobación de SESION DE DERECHOS, para lo cual por unanimidad de socios, se nombra como secretario Ad-hoc al Doctor Paulo Rodríguez Albuja, y por unanimidad se autoriza se extiendan los documentos habilitantes para el posterior traspaso en favor de los señores Iván Mauricio Sáenz Sylva y la señora Aguirre Peralta Mónica del Carmen, en partes proporcionales, como lo establece el poder especial dado al Doctor Paulo Rodríguez por los señores Luis Fabián Clavijo Villamarin y su esposa Jannet del Pilar Flores Paninboza, quienes manifiestan su deseo de Ceder las Participaciones Sociales que constan en la Escritura de Constitución de la Compañía PHFSEGUR Cía. Ltda. La misma que fue otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el 8 de agosto del 2005 e inscrita en el Registro mercantil del Mismo Cantón el 18 de agosto del 2005, así como poner en conocimiento que dicha transferencia se realiza que con Poder Especial otorgado por la Notaria Cuarta del Cantón Quito.

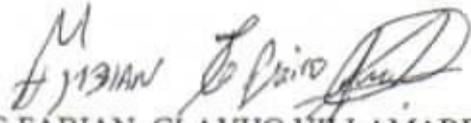
Concluida la sesión y no habiendo más que tratar se procede a dar por terminada la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA PHFSEGUR CIA LTDA, el señor Doctor Paulo Rodriguez Albuja en calidad de secretario Ad-hoc solicita un receso de veinte y cinco minutos para suscribir esta acta. Una vez leída en su totalidad es aprobada sin ninguna modificación se da por terminada la sesión cuando son las 15H30 horas para constancia de lo cual firman los concurrentes a la Junta General y Universal Extraordinaria de socios



IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA
C.C. 1706669467



NELSON EDMUNDO CLAVIJO VILLAMARIN
C.C. 120202195-0



LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN
C.C. 170969729-4



Dr. PAULO RODRIGUEZ ALBUJA
SECRETARIO AD HOC



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792001412001
RAZON SOCIAL: PHFSEGUR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PHF SEGUR CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SAENZ SYLVA IVAN MAURICIO
CONTADOR: ROMERO LOACHAMIN MARCO VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/08/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 18/08/2005
FEC. INSCRIPCION: 30/08/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

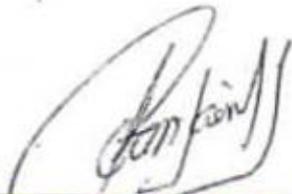
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: ENRIQUE ITURRALDE Número: 166 Intersección: AV. LA PRENSA Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO DE MATRICULACION VEHICULAR Telefono Trabajo: 023300819 Email: phtsegurcia@tda@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

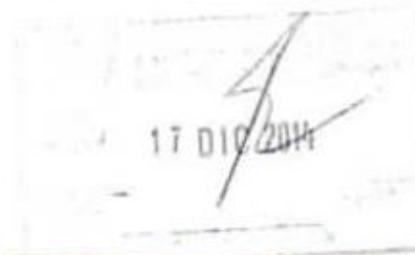
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9 PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 17/12/2014 15:04:31

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792001412001
RAZON SOCIAL: PHFSEGUR CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 18/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: PHF SEGUR CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: ENRIQUE ITURRALDE Número: 168 Intersección: AV. LA PRENSA Referencia: FRENTE AL CENTRO DE MATRICULACION VEHICULAR
Oficina: PB Telefono Trabajo: 023300819 Email: phtsegurcia ltda@hotmail.com

[Faint background text and a large handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BBEO101006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 17/12/2014 15:04:31

Se otorgó ante mí en la fecha que consta en el presente instrumento público, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por los señores LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA, a través de su Apoderado, el Doctor PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA, a favor de los señores MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA e IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA, firmada y sellada en Quito, a nueve de junio del año dos mil dieciséis.



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701025001108

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la compañía "PHFSEGUR CIA. LTDA.", celebrada ante la doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Quinta Suplente del cantón Quito, el 08 de agosto del 2005, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA a favor de MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA E IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito, el 09 de junio del año dos mil dieciséis

Quito, a 12 de octubre del 2016

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000013886





Factura: 001-002-000013886



20161701025001108

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701025001108

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:03)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA RESPONSABILIDAD LIMITADA PHF SEGUR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0041580

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708138351
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701004PC05794

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
 NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Not. Cantón Quito
 C de Lajas Funesca

TRÁMITE NÚMERO: 74564



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1060
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /09/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PHFSEGUR CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL DMQ CON FECHA 24/10/2017.- EL CEDENTE TRANSFIERE 3333 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2084 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2005..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-BMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIELAROE





Factura: 003-002-000093367



20171701004P10176

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701004P10176						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1709697294	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA
Natural	FLORES PANIMBOZA JANNET DEL PILAR	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0915919914	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA
Natural	SAENZ SYLVA IVAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170969767	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708136351	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1 *...rio*

2 ESCRITURA NO: 20171701004P10176

3 FACTURA NO: 003-002-000093367

4

5

6

ESCRITURA ACLARATORIA

7

OTORGADA POR:

8

LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN

9

JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA

10

MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA

11

IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA

12

CUANTIA: INDETERMINADA

13

DI 2 COPIAS

14

&&& E. T. S. &&&

15

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
17 República del Ecuador, hoy día veinticuatro de octubre del año dos mil diecisiete,
18 ante mí **Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL**
19 **CANTÓN QUITO**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
20 celebración de la presente escritura, el señor doctor **PAULO ROLANDO**
21 **RODRIGUEZ ALBUJA**, de estado civil casado, de profesión Abogado, en calidad de
22 Apoderado de los cónyuges señores Luis Fabián Clavijo Villamarín y Jannet del
23 Pilar Flores Panimboza, conforme se acredita con el poder que se agrega como
24 documento habilitante, domiciliado en la Avenida La Gasca siete siete seis y Pablo
25 Palacios, esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, teléfono número dos tres
26 cuatro tres ocho seis; y, los señores **MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA e**
27 **IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA**, de estado civil casados, respectivamente, de
28 profesión Contadora e Ingeniero de Empresas, en su orden, domiciliados en la

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

1 calle Fernández de Recalde y Núñez de Bonilla, sector La Gasca, de esta ciudad de
2 Quito, Distrito Metropolitano, teléfono número cero nueve ocho siete cero ocho
3 cero uno ocho tres, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de
4 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y
5 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
6 sus documentos de identificación, y autorizado por los comparecientes para
7 descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identificación del Sistema Nacional
8 de Identificación Ciudadana del Registro Civil. Advertidos los comparecientes por
9 mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados en
10 forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
11 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve
12 a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
13 escrituras públicas a su cargo díguese en incorporar la siguiente ACLARATORIA A
14 LA CESION DE DERECHOS al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera.-**
15 **Comparecientes.-** Comparecen a la celebración de la presente CESIÓN DE
16 DERECHOS, el señor doctor PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA, Abogado en
17 libre ejercicio, con poder especial otorgado por los señores Luis Fabián
18 Clavijo Villamarín y su esposa Jannet del Pilar Flores Panímboza, quienes autorizan
19 ceder el treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) de las
20 Participaciones Sociales que poseen de la COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA. LTDA., en
21 calidad de cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores
22 **MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA y del señor IVAN MAURICIO SAENZ**
23 **SYLVA;** los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil,
24 casados, legalmente capaces, quienes en forma libre y voluntaria proceden a
25 efectuar la siguiente Cesión de Derechos. **Segunda.- Antecedentes.-** El cedente
26 señor uno Luis Fabián Clavijo Villamarín, de estado civil casado es dueño del con
27 treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) del capital, en TRES MIL
28 TRESCIENTAS TREINTA Y TRES participaciones de UN DOLAR cada una, que

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1 posee como socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada PHFSEGUR CIA.
2 LTDA., constituida en Escritura de Constitución, la misma que fue otorgada ante el
3 Notario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el ocho de agosto del dos mil
4 cinco e inscrita en el Registro mercantil del mismo Cantón, el dieciocho de agosto
5 del dos mil cinco, la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
6 COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA. LTDA., realizada en la ciudad de Quito el día
7 jueves veinte y seis de mayo del dos mil dieciséis, en la calle ENRIQUE ITURRALDE
8 número ciento sesenta y seis, intersección Avenida La Prensa, a las catorce horas
9 treinta, autorizó la Cesión de Participaciones del señor Luis Fabián
10 Clavijo Villamarín; posteriormente con el poder que se adjuntó se realizó la Cesión
11 de Participaciones el nueve de junio del año dos mil dieciséis; mediante escritura
12 realizada en la Notaría Cuarta del Cantón Quito ante el Notario MSc. Rómulo
13 Josecito Pallo Quisilema. **Tercera.- Aclaratoria.-** Con los antecedentes expuestos
14 de la Cesión de Participaciones, por parte del Doctor Paulo Rolando Rodríguez
15 Albuja con poder especial que se adjuntó los cedentes señores Luis Fabián
16 Clavijo Villamarín y su esposa Jannet del Pilar Flores Panimboza, realizaron la
17 cesión de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES participaciones de la
18 compañía PHFSEGUR CIA. LTDA. Aclarándose los siguientes puntos de la siguiente
19 manera: a) El nombre que consta en varias fojas en la escritura de Cesión de
20 Participaciones por error tipográfico involuntario es PHF SEGUR CIA. LTDA.,
21 siendo lo correcto PHFSEGUR CIA. LTDA. b) Se aclara que la Cesión de
22 Participaciones que se realizó es de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES
23 Participaciones de un dólar del señor Luis Fabián Clavijo Villamarín, quien realizó
24 conforme consta en la escritura del nueve de junio del año dos mil dieciséis; la
25 Cesión de Participaciones mediante escritura realizada en la Notaría Cuarta del
26 Cantón Quito ante el Notario MSc. Rómulo Josecito Pallo Quisilema, quedando la
27 cesión de la siguiente manera: la señora AGUIRRE PERALTA MONICA DEL
28 CARMEN un total de MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS participaciones de un

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario

1 dólar, equivalente a MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS DOLARES con un
2 porcentaje del dieciséis coma sesenta y siete por ciento del capital y al señor IVAN
3 MAURICIO SAENZ SYLVA la cesión de MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE
4 participaciones de un dólar, equivalente a MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE
5 DOLARES cuyo porcentaje es el dieciséis coma sesenta y seis por ciento del capital
6 con esta cesión el señor IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA pasa a poseer CINCO MIL
7 participaciones de un dólar, siendo un total de cinco mil dólares, es decir el
8 cincuenta por ciento del capital de la compañía. Los cesionarios aceptan la cesión
9 detallada en el presente literal. c) Se aclara que el nombre que consta en varias
10 fojas en la escritura de Cesión de Participaciones por error tipográfico involuntario
11 es Vigésimo Quinto del Cantón Quito, siendo lo correcto Vigésimo Quinto Suplente
12 del Cantón Quito. d) Aclarando las Participaciones que los socios pasan a tener,
13 queda de la siguiente manera: -----

SOCIO	PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA. LTDA.	PORCENTAJE DEL CAPITAL
IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA	CINCO MIL PARTICIPACIONES, de un dólar	50%
NELSON EDMUNDO CLAVIJO VILLAMARIN	TRES MIL TRESCIENTAS TRENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES, de un dólar	33.34%
AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN	MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES de un dólar	16.66%

14 De esta manera se aclara el número de participaciones que cada socio posee,
15 componiendo el cien por ciento del capital de la COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA. LTDA.
16 Luego de la Cesión de Participaciones descrita y detallada en la presente. Usted,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
2 validez de este instrumento". **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a
3 escritura pública, la misma que encuentra firmada por el Doctor Paulo Rodríguez
4 Albuja, profesional con matrícula número mil ciento diecinueve del Colegio de
5 Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura
6 se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por
7 mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
8 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
9 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

10

11

12

PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA

13

C.C. 171474748-0

14

15

16

IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA

17

C.C. 1206669267

18

19

20

MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA

21

C.C. 170612635-1

22

23

24

25

DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

26

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

27

28

El Nota...


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

Cedula de CIUDADANIA - 171474748-0
 RODRIGUEZ ALBUJA PAULO ROLANDO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 13 FEBRERO 1980
 002-A 0404 01616 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1990




ECUATORIANA***** V3333V3222
 CASADO OLGA MARIA MOREANO COSTA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
 MARTA DE LOURDES ALBUJA
 QUITO
 14708/2020

REN 2939084





 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



019 ANTA No
 019 - 142 NOMBRE
 1714747480 CEDULA

RODRIGUEZ ALBUJA PAULO ROLANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 RUMIÑAHUI CANTON
 SAN RAFAEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 4
 ZONA







CIUDADANA (O)

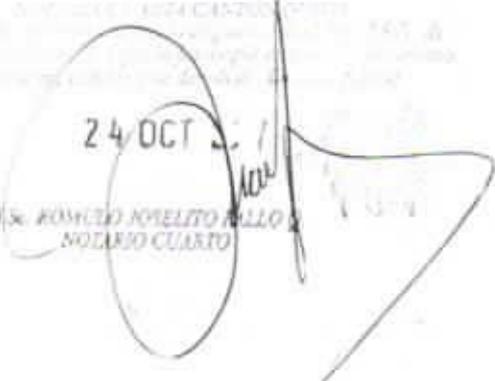
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



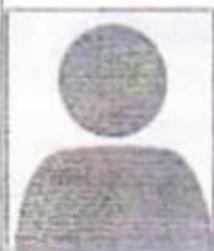
24 OCT 2017

M. Sc. ROBERTO ROSELITO ALLO
 NOTARIO CUARTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714747480

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ALBUJA PAULO ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLGA MARIA MOREANO COSTA

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ

Nombres de la madre: MARIA DE LOURDES ALBUJA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-064-33365



171-064-33365

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ESCALA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SAENZ SYLVA
 IVAN MAURICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: **1962-09-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
**ELBA IRENE M
 ROMERO AGUILAR**

No. **170666976-7**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. DE EMPRESAS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SAENZ RENATO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SYLVA YOLANDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2014-10-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2034-10-08

V4333V4122





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

037 **037 - 057** **1706669767**
 JUNTA No. NUMERO CEDULA

SAENZ SYLVA IVAN MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA
 QUITO ZONA 1
 CANTÓN
 RUMIPAMBA
 PARROQUIA



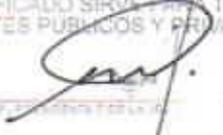

**EQUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA**

ELECCIONES
2017
 GRAN JUBILEO
 ELECCIONES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

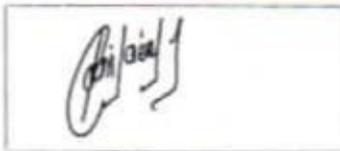


24 OCT 2017





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706669767

Nombres del ciudadano: SAENZ SYLVA IVAN MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO AGUILAR ELBA IRENE M

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: SAENZ RENATO

Nombres de la madre: SYLVA YOLANDA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-064-33544



171-064-33544

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



170813635-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AQUIRRE PERALTA
MONICA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1964-01-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
NELSON EDMUNDO
CLAVUJO V



BACHILLERATO EMPLEADO

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AQUIRRE JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PERALTA LUZ
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-18



COMBATE

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
JUNTA No.

001 - 030
NUMERO

1708136351
CEDULA



AQUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN Y
QUITO CANTON ZONA 7
KENNEDY PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
SUFRAGIO
PUBICO

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

RECIBI...
Quito, el 24 OCT 2017
M.Sc. ROMULO JOSE LUIS...
NOTARIO PUBLICO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Monica Aguirre

Número único de identificación: 1708136351

Nombres del ciudadano: AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CLAVIJO V NELSON EDMUNDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 1988

Nombres del padre: AGUIRRE JAIME

Nombres de la madre: PERALTA LUZ

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-064-33452

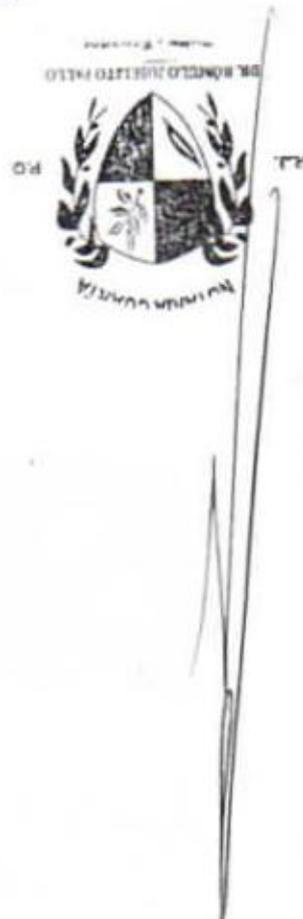


177-064-33452

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1 ...rio

2 ESCRITURA N°.

2014	17	01	04	P 15944
------	----	----	----	---------

4 FACTURA: 12796

5

6

PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL

7

OTORGADO POR:

8

LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y

9

JANNET DEL PILAR FLORES PANINBOZA

10

A FAVOR DEL DOCTOR:

11

PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA

12

CUANTIA: INDETERMINADA

13 DI: 2 COPIAS

14 E.T.S.

15 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,
16 hoy trece de octubre del año dos mil catorce, ante mí DOCTOR ROMULO JOSELITO
17 PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal uno
18 tres dos dos seis-DNTH-NB de nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen los
19 señores LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN y JANNET DEL PILAR FLORES
20 PANINBOZA, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos. Los
21 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
22 este cantón Quito, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de
23 haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas se agrega.
24 Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a
25 celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me
26 presentan, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
27 públicas a su cargo díguese en incorporar la siguiente Procuración Judicial y Poder
28 Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes.-

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario

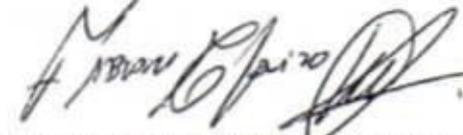


1 Comparecen a la celebración de la presente Procuración Judicial y Poder Especial, el
2 señor CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN, y la señora JANNET DEL PILAR FLORES
3 PANINBOZA, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí,
4 legalmente capaces, como quienes en forma libre y voluntaria confieren Procuración
5 Judicial Amplia y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del doctor PAULO
6 ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA, Abogado en libre ejercicio, profesional en derecho
7 con matricula número once mil ciento diecinueve, para que efectúe la CESION de las
8 Participaciones Sociales acumulativas, certificados de Aportación y el Capital que
9 posee como socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA.
10 LTDA., a favor de los señores AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN y del señor
11 IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA, en partes iguales, para lo cual se faculta en los
12 siguientes encargos: a) Realizar todos los trámites y gestiones necesarias para poner
13 a nombre de los señores AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN y del señor
14 IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA sus Participaciones Sociales que posee en la
15 Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA.; b) Comparecer a
16 nombre y representación del mandante ante la Superintendencia de Compañías, SRI,
17 Notaria, Registro Mercantil o en cualquier Institución Pública o Privada, donde se
18 requiera cualquier requisito o certificado con el fin de ceder mediante cualquier
19 título o contrato de Cesión de Participaciones Sociales que posee en la Compañía de
20 Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA., a favor de AGUIRRE PERALTA
21 MONICA DEL CARMEN y del señor IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA; c) Comparecer a
22 nombre y en representación del mandante y pueda suscribir escritos, en fin lleve
23 cabo todas las diligencias necesarias hasta la culminación de la CESION DE
24 PARTICIPACIONES sociales que posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada
25 PHF SEGUR CIA. LTDA.; d) Otorgar y firmar cualquier documento notarial y
26 cualquier documento necesario para ceder sus Participaciones Sociales que posee en
27 la Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA., quedando el
28 doctor PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA investido de las más altas facultades

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1 para que no sea la falta de poder o de derecho el que impida el cabal cumplimiento
2 del mandato a él encomendado. SEGUNDA: Plazo.- La presente Procuración Judicial
3 tendrá vigencia hasta que culmine la CESION DE PARTICIPACIONES Sociales que
4 posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA, a favor de
5 AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN y del señor IVAN MAURICIO SAENZ
6 SYLVA, en partes igualitarias. TERCERA: Al Mandatario se le otorga además las
7 facultades constantes en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento
8 Civil. Los comparecientes se afirman y ratifican en todas las estipulaciones
9 constantes en el presente instrumento. Usted, señor Notario se servirá agregar las
10 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento". HASTA AQUÍ
11 LA MINUTA, que junto con los documentos habilitantes que se incorporan queda
12 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan
13 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Paulo
14 Rodríguez Albuja, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula
15 profesional número once mil ciento diecinueve. Para la celebración de la presente
16 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,
17 leída que les fue los comparecientes por mí el Notario, aquellos se ratifican y firman
18 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de
19 todo cuanto doy fe.-

20
21 
22 LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN
23 C.C. No. 170969729-4



24
25 
26 JANNET DEL PILAR FLORES PANINBOZA
27 C.C. No. 091591991-4



28

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



DR. RÓMULO JOSÉ PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

El Nota...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091591991-4

APELLIDOS Y NOMBRES FLORES PANIMBOZA JANNET DEL PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO SANTA ELENA LA LIBERTAD LA LIBERTAD

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V1343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PANIMBOZA EUFRACIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-20

DR. ROMULO JOSELITO PALLO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170969729-4

APELLIDOS Y NOMBRES CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1968-04-18

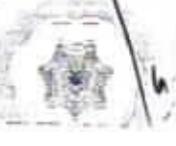
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

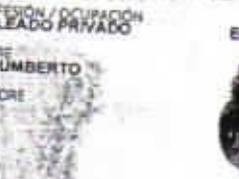
E43330222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CLAVIJO JACOME JORGE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAMARIN ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-31

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0277 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA 1709697294

CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPJAPA	
QUITO		2
CANTÓN	PARRAQUA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0295 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA 0915919914

FLORES PANIMBOZA JANNET DEL PILAR

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPJAPA	
QUITO		2
CANTÓN	PARRAQUA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARÍA CUARTA DE QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 13 OCT 2014



DR. ROMULO JOSELITO PALLO
NOTARIO CUARTO



Se otorgó ante mí en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la PROCURACIÓN JUDICIAL, que otorgan los señores LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN y JANNET DEL PILAR FLORES PANINBOZA, a favor del Doctor PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA, debidamente firmada y sellada en Quito, trece de octubre del año dos mil catorce.



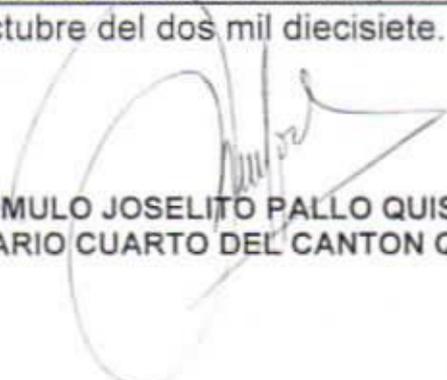
DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

R.J.

P.Q.



RAZON: en la matriz de escritura pública de **PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL**, Otorgada por: LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y JANNET DEL PILAR FLORES PANINBOZA; **A Favor de:** PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA, cuya copia certificada antecede, celebrada el 13 de octubre del 2014, NO SE ENCONTRO MARGINACION ALGUNA DE REVOCATORIA EN SU MATRIZ ORIGINAL HASTA LA PRESENTE FECHA, DE LO CUAL DOY FE.-
Quito, veintitrés de octubre del dos mil diecisiete.


DR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

JC
FACTURA 93077





Factura: 003-002-000093077



20171701004004843



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701004004843

MATRIZ	
FECHA:	23 DE OCTUBRE DEL 2017, (8:27)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN DE LA MATRIZ NO EXISTE RAZON DE REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	P15944

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES PANIMBOZA JANNET DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915019914
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la **ESCRITURA ACLARATORIA**, otorgada por los señores **LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y OTROS**, firmada y sellada en Quito, el mismo día de su celebración.



DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

(Handwritten signature)





Factura: 003-002-000093503



20171701004O04908

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

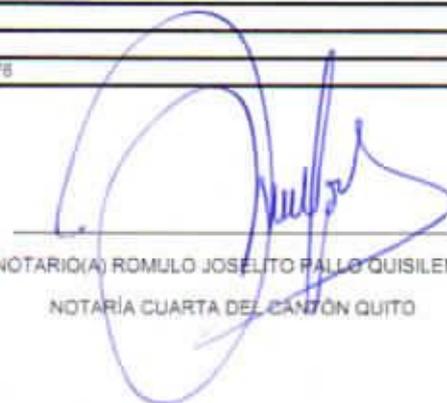
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701004O04908

MATRIZ	
FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2017. (16:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05794

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709697294
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708138351

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701004P10178


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

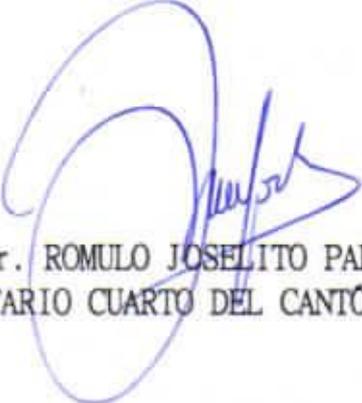


Notaría Cuarta del Cantón Quito

RAZON: Tomé nota de la presente escritura de ACLARATORIA, al margen de la matriz de escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES. Otorgada por: LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN y JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA; A favor de: MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA E IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA, celebrada el 09 de junio del 2016, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito 25 de octubre del 2017.

FACTURA: 93503(3)

MS



Dr. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 74564



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1060
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /09/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PHFSEGUR CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL DMQ CON FECHA 24/10/2017.- EL CEDENTE TRANSFIERE 3333 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2084 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701025O00288

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía "PHFSEGUR CIA. LTDA.", celebrada ante la doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Quinta Suplente del cantón Quito, el 08 de agosto del 2005, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la **Aclaratoria a la Cesión de Participaciones** en la Compañía antes indicada, otorgada el 09 de junio del 2016, por LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA a favor de MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA E IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito, el 24 de octubre del 2017.

Quito, a 09 de marzo de 2018

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000023381





Factura: 001-002-000023381



20181701025000288

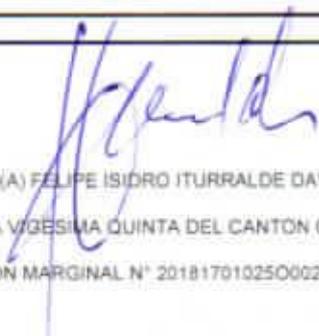
NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701025000288



MATRIZ	
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2018. (12:20)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN ACLARATORIA DE CESIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "PHFSEGU R CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	41580

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709697294
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES. OTORGADA EL 09 DE JUNIO DEL 2016, POR LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA A FAVOR DE MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA E IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701004P10176

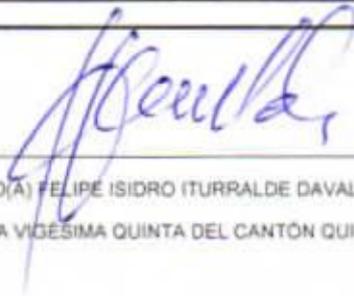

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701025000288

MATRIZ	
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2018. (12:20)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN ACLARATORIA DE CESIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "PHFSEGU R CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	41580

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709697294
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES. OTORGADA EL 09 DE JUNIO DEL 2016, POR LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA A FAVOR DE MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA E IVAN

	MAURICIO SAENZ SYLVA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701004P10178



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000045150



20161701004P05794

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701004P05794					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JUNIO DEL 2016. (13:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1709697294	ECUATORIANA	CEDENTE	PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA
Natural	FLORES PANIMBOZA JANNET DEL PILAR	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0915919914	ECUATORIANA	CEDENTE	PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706136351	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SAENZ SYLVA IVAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706669767	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SANTA PRISCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3333.33					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



1rio

2

3

4

5

6

7

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

8

9

OTORGADA POR:

10

LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y

11

JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA

12

13

A FAVOR DE:

14

MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA E

15

IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA

16

17

CUANTIA: \$ 3.333,33

18

DI: 2 COPIAS

19

&&& E.T.S. &&&

20

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy nueve de junio del año dos
23 mil dieciséis, ante mi DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA,
24 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen, por una
25 parte, el Doctor PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA, de
26 estado civil casado, en calidad de Apoderado Especial de los
27 cónyuges señores LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN y JANNET
28 DEL PILAR FLORES PANIMBOZA, casados entre sí, conforme se

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

1 justifica con el Poder que se agrega como documento habilitante, a
2 quien para efectos de esta escritura se le denominará "EL CEDENTE";
3 y, por otra parte, los señores MONICA DEL CARMEN AGUIRRE
4 PERALTA, casada e IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA, casado, por sus
5 propios y personales derechos, a quienes para efectos de esta
6 escritura se les denominará "LOS CESIONARIOS". Los comparecientes
7 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
8 este cantón Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
9 quienes conozco de que doy fe, en virtud de que me han exhibido sus
10 documentos de identificación; advertidos que fueron por mí, el
11 Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así
12 como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al
13 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
14 reverencial, promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura
15 pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:
16 **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo
17 díguese en incorporar la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al
18 tenor de las siguientes cláusulas: **Primera.- Comparecientes.-**
19 Comparecen a la celebración de la presente CESIÓN DE
20 PARTICIPACIONES, el señor doctor PAULO ROLANDO RODRIGUEZ
21 ALBUJA, Abogado en libre ejercicio, con poder especial otorgado por
22 los señores Luis Fabián Clavijo Villamarín y su esposa Jannet del
23 Pilar Flores Panimboza, quienes autorizan ceder el treinta y tres
24 punto treinta y tres por ciento (33.33%) de las Participaciones
25 Sociales que poseen de la COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA. LTDA., en
26 calidad de cedentes; y; por otra parte, en calidad de cesionarios los
27 señores MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA y del señor IVAN
28 MAURICIO SAENZ SYLVA, los comparecientes son ecuatorianos,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1 DEL CARMEN mil seiscientos sesenta y siete participaciones de un
2 dólar cada una es decir el dieciséis coma sesenta y siete por ciento y
3 al señor IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA mil seiscientos sesenta y seis
4 participaciones de un dólar cada una es decir el dieciséis coma
5 sesenta y seis por ciento, los cesionarios aceptan la cesión detallada
6 en el presente numeral, de manera que el cuadro de socios y
7 aportaciones queda de la siguiente manera: el señor IVAN MAURICIO
8 SAENZ SYLVA con cinco mil participaciones de un dólar cada una es
9 decir el cincuenta por ciento de participaciones; el señor NELSON
10 EDMUNDO CLAVIJO VILLAMARIN, con tres mil trescientas treinta y
11 tres coma treinta y tres participaciones de un dólar cada una es decir
12 el treinta y tres coma treinta y tres por ciento y la señora AGUIRRE
13 PERALTA MONICA DEL CARMEN con mil seiscientos sesenta y siete
14 participaciones de un dólar cada una es decir el dieciséis coma
15 sesenta y siete por ciento, componiendo el cien por ciento de la
16 COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA. LTDA. **Cuarta.- Anotaciones.-** De estas
17 Cesiones, se tomará nota al margen de la Escritura original de
18 Constitución de la Sociedad, al margen de su inscripción en el
19 Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la Compañía.
20 Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
21 para la perfecta valides de este instrumento". **HASTA AQUÍ LA**
22 **MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
23 incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,
24 y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes;
25 minuta que está firmada por el Doctor Paulo Rodríguez Albuja, con
26 matrícula profesional número once mil ciento diecinueve del Colegio
27 de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
28 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario

1 mayores de edad, de estado civil casados, legalmente capaces,
2 quienes en forma libre y voluntaria proceden a efectuar la siguiente
3 Cesión de Participaciones. **Segunda.- Antecedentes.-** El cedente
4 señor Luis Fabián Clavijo Villamarín, de estado civil casado es dueño
5 del treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.333%) de
6 participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, que posee como
7 socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada PHFSEGUR CIA.
8 LTDA., constituida en la Escritura de Constitución de la Compañía
9 PHF SEGUR Cía. Ltda., la misma que fue otorgada ante el Notario
10 Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el ocho de agosto de dos mil
11 cinco, e inscrita en el Registro mercantil del mismo Cantón el
12 dieciocho de agosto de dos mil cinco, la JUNTA GENERAL
13 EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA.
14 LTDA., realizada en la ciudad de Quito el día jueves veinte y
15 seis de mayo de dos mil dieciséis, en la calle ENRIQUE ITURRALDE
16 Número ciento sesenta y seis intersección Avenida La Prensa, a las
17 catorce horas treinta minutos, autorizó la cesión de Participaciones
18 que más adelante se expresa según consta de copia certificada del
19 acta de dicha junta que se acompaña. **Tercera.- Cesión de**
20 **Participaciones.-** Con los antecedentes expuestos se realiza la cesión
21 de participaciones, por parte del Doctor Paulo Rolando Rodríguez
22 Albuja con poder especial que se adjunta otorgado por los cedentes
23 señores Luis Fabián Clavijo Villamarín y su esposa Jannet del Pilar
24 Flores Panimboza, realizándose la cesión de sus tres mil trescientas
25 treinta y tres coma treinta y tres participaciones de un dólar cada
26 una es decir el treinta y tres coma treinta y tres por ciento del cien
27 por ciento de las participaciones de la compañía PHFSEGUR CIA.
28 LTDA., de la siguiente manera a la señora AGUIRRE PERALTA MONICA

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1 Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario,
2 aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
3 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA

C.C. No. 171474748-0



MÓNICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA

C.C. No. 170613633-1



IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA

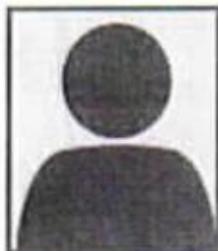
C.C. No. 1706669767

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota.....



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1714747480

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ALBUJA PAULO ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLGA MARIA MOREANO COSTA

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ

Nombres de la madre: MARIA DE LOURDES ALBUJA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.09 12:12:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1070022





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714747480
Nombre: RODRIGUEZ ALBUJA PAULO ROLANDO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 020-0171

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



ECUATORIANA***** V3333V3222
 CASADO OLGA MARIA MOREANO COSTA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
 MARIA DE LOURDES ALBUJA
 QUITO 14/08/2020
 REN 2939084

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA
 CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 171474748-0
 RODRIGUEZ ALBUJA PAULO ROLANDO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 12 FEBRERO 1980
 MOD. CIV. 002-A 0404 01616 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1980

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 020
 020 - 0171 NÚMERO DE CERTIFICADO
 1714747480 CÉDULA
 RODRIGUEZ ALBUJA PAULO ROLANDO
 PICHINCHA PROVINCIA
 RUMINAHUI CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN SAN RAFAEL
 PARROQUIA
 ZONA
 - PRESIDENTE DE LA JUNTA

69 JUN 2019



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1708136351

Nombres del ciudadano: AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CLAVIJO V NELSON EDMUNDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 1988

Nombres del padre: AGUIRRE JAIME

Nombres de la madre: PERALTA LUZ

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015



Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.09 13:44:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1070190



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NU: 1708136351
Nombre: AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 001-0028

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1070190





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706669767

Nombres del ciudadano: SAENZ SYLVA IVAN MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

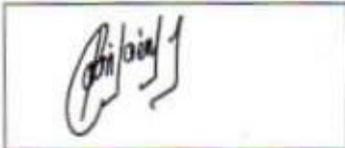
Cónyuge: ROMERO AGUILAR ELBA IRENE M

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: SAENZ RENATO

Nombres de la madre: SYLVA YOLANDA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.09 15:45:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1070279



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NU: 1706669767
Nombre: SAENZ SYLVA IVAN MAURICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 042-0291

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

1 ...rio

2 ESCRITURA Nº

3 2014 17 01 04 P/5944

4 FACTURA: 12736



6 **PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL**

7 OTORGADO POR:

8 **LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y**

9 **JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA**

10 A FAVOR DEL DOCTOR:

11 **PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA**

12 CUANTIA: INDETERMINADA

13 DI: 2 COPIAS

14 E.T.S.

15 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,
16 hoy trece de octubre del año dos mil catorce, ante mí DOCTOR ROMULO JOSELITO
17 PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal uno
18 tres dos dos seis-DNTH-NB de nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen los
19 señores LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN y JANNET DEL PILAR FLORES
20 PANIMBOZA, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos. Los
21 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
22 este cantón Quito, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de
23 haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas se agrega.
24 Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a
25 celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me
26 presentan, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
27 públicas a su cargo díguese en incorporar la siguiente Procuración Judicial y Poder
28 Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes.-

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 Comparecen a la celebración de la presente Procuración Judicial y Poder Especial, el
2 señor CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN, y la señora JANNET DEL PILAR FLORES
3 PANIMBOZA, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí,
4 legalmente capaces, como quienes en forma libre y voluntaria confieren Procuración
5 Judicial Amplia y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del doctor PAULO
6 ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA, Abogado en libre ejercicio, profesional en derecho
7 con matrícula número once mil ciento diecinueve, para que efectúe la CESION de las
8 Participaciones Sociales acumulativas, certificados de Aportación y el Capital que
9 posee como socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA.
10 LTDA., a favor de los señores AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN y del señor
11 IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA, en partes iguales, para lo cual se faculta en los
12 siguientes encargos: a) Realizar todos los trámites y gestiones necesarias para poner
13 a nombre de los señores AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN y del señor
14 IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA sus Participaciones Sociales que posee en la
15 Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA.; b) Comparecer a
16 nombre y representación del mandante ante la Superintendencia de Compañías, SRI,
17 Notaría, Registro Mercantil o en cualquier Institución Pública o Privada, donde se
18 requiera cualquier requisito o certificado con el fin de ceder mediante cualquier
19 título o contrato de Cesión de Participaciones Sociales que posee en la Compañía de
20 Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA., a favor de AGUIRRE PERALTA
21 MONICA DEL CARMEN y del señor IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA; c) Comparecer a
22 nombre y en representación del mandante y pueda suscribir escritos, en fin lleve
23 cabo todas las diligencias necesarias hasta la culminación de la CESION DE
24 PARTICIPACIONES sociales que posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada
25 PHF SEGUR CIA. LTDA.; d) Otorgar y firmar cualquier documento notarial y
26 cualquier documento necesario para ceder sus Participaciones Sociales que posee en
27 la Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA., quedando el
28 doctor PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA investido de las más altas facultades

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
 No. 091591991-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 FLORES PANIMBOZA
 JANNET DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 SANTA ELENA
 LA LIBERTAD
 LA LIBERTAD

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
 LUIS FABIAN
 CLAVIJO VILLAMARIN

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
 V1343V1243

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PANIMBOZA EUFRACIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-20

NOTARIA CUARTA ARCHIVO
 R.J. P.Q.
 DE RICHELMO JOSÉ LITO PALLA
 FLORES PANIMBOZA EUFRACIA ETC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
 No. 170969729-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CLAVIJO VILLAMARIN
 LUIS FABIAN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO DONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 JANNET DEL PILAR
 FLORES PANIMBOZA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
 E433013222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CLAVIJO JACOME JORGE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAMARIN ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-31

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0277 1709697294
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPJIAPA	1
QUITO	JIPJIAPA	2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0295 0915919914
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 FLORES PANIMBOZA JANNET DEL PILAR

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPJIAPA	1
QUITO	JIPJIAPA	2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA DE QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 3 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

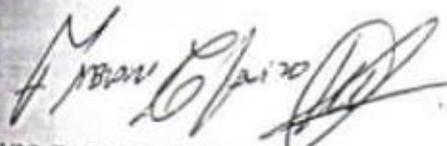
Quito a 13 OCT 2014

DR. RICHELMO JOSÉ LITO PALLA
 NOTARIO ELABORADO

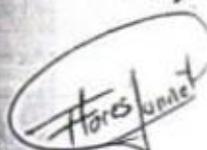
Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1 para que no sea la falta de poder o de derecho el que impida el cabal cumplimiento
2 del mandato a él encomendado. SEGUNDA: Plazo.- La presente Procuración Judicial
3 tendrá vigencia hasta que culmine la CESION DE PARTICIPACIONES Sociales que
4 posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA, a favor de
5 AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN y del señor IVAN MAURICIO SAENZ
6 SYLVA, en partes igualitarias. TERCERA: Al Mandatario se le otorga además las
7 facultades constantes en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento
8 Civil. Los comparecientes se afirman y ratifican en todas las estipulaciones
9 constantes en el presente instrumento. Usted, señor Notario se servirá agregar las
10 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento". HASTA AQUÍ
11 LA MINUTA, que junto con los documentos habilitantes que se incorporan queda
12 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan
13 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Paulo
14 Rodríguez Albuja, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula
15 profesional número once mil ciento diecinueve. Para la celebración de la presente
16 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,
17 leída que les fue los comparecientes por mí el Notario, aquellos se ratifican y firman
18 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de
19 todo cuanto doy fe.-

20
21 
22 LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN

23 C.C. No. 170969729-4

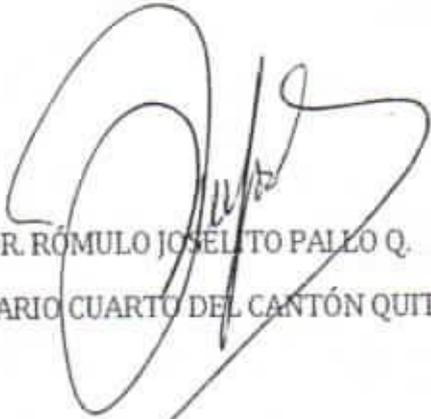
24
25 
26 JANNET DEL PILAR FLORES PANINBOZA

27 C.C. No. 091541991-4

28

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



FACTORA

AUT. S. RI. 1115328546

NOTARIA CUARTA
Matriz: Cobos E7-60 y Reina Victoria Conjunto Almagro Bloque B Local 9-11
Teléfono: 02 2524079 / 02 2596427 QUITO - ECUADOR
E-mail: notariacuarta@notariacuarta.com
Documento Categorizado *40

R

www.ets.ec

El Nota...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA N° 170813635-1
APellidos y Nombres
**AGUIRRE PERALTA
MONICA DEL CARMEN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
MEJA
MACHACHI**
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-01-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
**NELSON EDMUNDO
CLAVIJO V**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO**

APellidos y Nombres del Padre: **AGUIRRE JAIME**

Apellidos y Nombres de la Madre: **PERALTA LUZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**QUITO
2015-05-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-05-18

EX38311223

000000102

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

001

001 - 0028

1708136351

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

KENNEDY

PARROQUIA

1

7

ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi Doctor ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL** Otorgada por: LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y JANNET DEL PILAR FLORES PANINBOZA **A favor de: PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA** AL MARGEN DE LA MATRIZ NO EXISTE RAZON DE REVOCATORIA. De lo cual doy fe, copia solicitada por la señora MONICA AGUIRRE. Debidamente firmada y sellada en Quito, a dos junio del dos mil dieciséis.

[Signature]

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



DP
FACTURA 44556





Factura: 003-002-000044556



20161701004O02321



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701004O02321

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ROMULO PALLO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	2 DE JUNIO DEL 2016, (14:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL A FAVOR DE PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709697294
FLORES PANIMBOZA JANNET DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915919914
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MONICA AGUIRRE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708136351

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701004O02321



MATRIZ	
FECHA:	2 DE JUNIO DEL 2016, (14:48)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN DE LA MATRIZ NO EXISTE RAZON DE REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709697294
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2014

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA LTDA.

En el cantón Quito nos reunimos los Socios de la COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA LTDA, el día jueves 26 de mayo del 2016, en la calle ENRIQUE ITURRALDE Número 166, intersección Av. La Prensa, a las 14H30, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios, los señores convocados por el Presidente de la Compañía Nelson Edmundo Clavijo Villamarin, con la CONVOCATORIA que se realiza el miércoles 27 de abril del 2016 y los socios se reúnen para aprobar la SESION DE DERECHOS de PARTICIPACIONES SOCIALES propuestas por el señor Luis Fabián Clavijo Villamarin, propietario con el 33.333 por ciento de participaciones de USD 1,00 cada una;

En la Junta se encuentran los propietarios, señor Nelson Edmundo Clavijo Villamarin propietario de 33.334 por ciento de participaciones de USD 1.00 cada uno Luis Fabián Clavijo Villamarin, con 33.333 por ciento de participaciones de USD 1.00 cada una, y el señor Iván Mauricio Sáenz Sylva, propietario de 33.333 por ciento de participaciones de USD 1.00 cada uno, con lo cual está representado el 100% del capital social de la compañía los abajo firmantes que somos el total de los Socios representantes en Participaciones, con el objeto de instalarse en sesión extraordinaria que ha sido auto convocada según lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre el siguiente orden del día

- 1. Constatación del quórum**
- 2. Aprobación y ratificación de SESION DE DERECHOS, del señor Luis Fabián Clavijo Villamarin.**
- 3. Puntos Varios**

Una vez que se ha constatado el cien por ciento del quórum siendo las 14h10 se declara formalmente instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA LTDA con la finalidad de resolver los puntos del orden del día.

Se procede a nombrar a debatir Aprobación de SESION DE DERECHOS, para lo cual por unanimidad de socios, se nombra como secretario Ad-hoc al Doctor Paulo Rodríguez Albuja, y por unanimidad se autoriza se extiendan los documentos habilitantes para el posterior traspaso en favor de los señores Iván Mauricio Sáenz Sylva y la señora Aguirre Peralta Mónica del Carmen, en partes proporcionales, como lo establece el poder especial dado al Doctor Paulo Rodríguez por los señores Luis Fabián Clavijo Villamarin y su esposa Jannet del Pilar Flores Paninboza, quienes manifiestan su deseo de Ceder las Participaciones Sociales que constan en la Escritura de Constitución de la Compañía PHFSEGUR Cía. Ltda. La misma que fue otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el 8 de agosto del 2005 e inscrita en el Registro mercantil del Mismo Cantón el 18 de agosto del 2005, así como poner en conocimiento que dicha transferencia se realiza que con Poder Especial otorgado por la Notaria Cuarta del Cantón Quito.

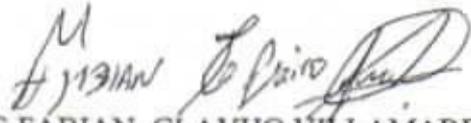
Concluida la sesión y no habiendo más que tratar se procede a dar por terminada la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA PHFSEGUR CIA LTDA, el señor Doctor Paulo Rodriguez Albuja en calidad de secretario Ad-hoc solicita un receso de veinte y cinco minutos para suscribir esta acta. Una vez leída en su totalidad es aprobada sin ninguna modificación se da por terminada la sesión cuando son las 15H30 horas para constancia de lo cual firman los concurrentes a la Junta General y Universal Extraordinaria de socios



IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA
C.C. 1706669467



NELSON EDMUNDO CLAVIJO VILLAMARIN
C.C. 120202195-0



LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN
C.C. 170969729-4



Dr. PAULO RODRIGUEZ ALBUJA
SECRETARIO AD HOC



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792001412001
RAZON SOCIAL: PHFSEGUR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PHF SEGUR CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SAENZ SYLVA IVAN MAURICIO
CONTADOR: ROMERO LOACHAMIN MARCO VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/08/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 18/08/2005
FEC. INSCRIPCION: 30/08/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: ENRIQUE ITURRALDE Número: 166 Intersección: AV. LA PRENSA Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO DE MATRICULACION VEHICULAR Telefono Trabajo: 023300819 Email: phtsegurcia@tda@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9 PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 17/12/2014 15:04:31

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792001412001
RAZON SOCIAL: PHFSEGUR CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: PHF SEGUR CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: ENRIQUE ITURRALDE Número: 168 Intersección: AV. LA PRENSA Referencia: FRENTE AL CENTRO DE MATRICULACION VEHICULAR
Oficina: PB Telefono Trabajo: 023300819 Email: phtsegurcia ltda@hotmail.com

[Faint background text and a large handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BBE0101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 17/12/2014 15:04:31

Se otorgó ante mí en la fecha que consta en el presente instrumento público, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por los señores LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA, a través de su Apoderado, el Doctor PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA, a favor de los señores MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA e IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA, firmada y sellada en Quito, a nueve de junio del año dos mil dieciséis.



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701025001108

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la compañía "PHFSEGUR CIA. LTDA.", celebrada ante la doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Quinta Suplente del cantón Quito, el 08 de agosto del 2005, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA a favor de MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA E IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito, el 09 de junio del año dos mil dieciséis

Quito, a 12 de octubre del 2016

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000013886





Factura: 001-002-000013886



20161701025001108

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701025001108

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:03)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA RESPONSABILIDAD LIMITADA PHF SEGUR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2005
NUMERO DE PROTOCOLO:	0041580

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708138351
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701004PC05794

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
 NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Not. Cantón Quito
 C de Lajas Funesca

TRÁMITE NÚMERO: 74564



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1060
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /09/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PHFSEGUR CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL DMQ CON FECHA 24/10/2017.- EL CEDENTE TRANSFIERE 3333 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2084 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2005..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-BMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIELAROE





Factura: 003-002-000093367



20171701004P10176

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701004P10176						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1709697294	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA
Natural	FLORES PANIMBOZA JANNET DEL PILAR	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0915919914	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA
Natural	SAENZ SYLVA IVAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170969767	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708136351	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1 *...rio*

2 ESCRITURA NO: 20171701004P10176

3 FACTURA NO: 003-002-000093367

4

5

6

ESCRITURA ACLARATORIA

7

OTORGADA POR:

8

LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN

9

JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA

10

MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA

11

IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA

12

CUANTIA: INDETERMINADA

13

DI 2 COPIAS

14

&&& E. T. S. &&&

15

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
17 República del Ecuador, hoy día veinticuatro de octubre del año dos mil diecisiete,
18 ante mí **Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL**
19 **CANTÓN QUITO**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
20 celebración de la presente escritura, el señor doctor **PAULO ROLANDO**
21 **RODRIGUEZ ALBUJA**, de estado civil casado, de profesión Abogado, en calidad de
22 Apoderado de los cónyuges señores Luis Fabián Clavijo Villamarín y Jannet del
23 Pilar Flores Panimboza, conforme se acredita con el poder que se agrega como
24 documento habilitante, domiciliado en la Avenida La Gasca siete siete seis y Pablo
25 Palacios, esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, teléfono número dos tres
26 cuatro tres ocho seis; y, los señores **MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA e**
27 **IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA**, de estado civil casados, respectivamente, de
28 profesión Contadora e Ingeniero de Empresas, en su orden, domiciliados en la

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

1 calle Fernández de Recalde y Núñez de Bonilla, sector La Gasca, de esta ciudad de
2 Quito, Distrito Metropolitano, teléfono número cero nueve ocho siete cero ocho
3 cero uno ocho tres, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de
4 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y
5 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
6 sus documentos de identificación, y autorizado por los comparecientes para
7 descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identificación del Sistema Nacional
8 de Identificación Ciudadana del Registro Civil. Advertidos los comparecientes por
9 mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados en
10 forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
11 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve
12 a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
13 escrituras públicas a su cargo díguese en incorporar la siguiente ACLARATORIA A
14 LA CESION DE DERECHOS al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera.-**
15 **Comparecientes.-** Comparecen a la celebración de la presente CESIÓN DE
16 DERECHOS, el señor doctor PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA, Abogado en
17 libre ejercicio, con poder especial otorgado por los señores Luis Fabián
18 Clavijo Villamarín y su esposa Jannet del Pilar Flores Panímboza, quienes autorizan
19 ceder el treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) de las
20 Participaciones Sociales que poseen de la COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA. LTDA., en
21 calidad de cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores
22 **MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA y del señor IVAN MAURICIO SAENZ**
23 **SYLVA;** los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil,
24 casados, legalmente capaces, quienes en forma libre y voluntaria proceden a
25 efectuar la siguiente Cesión de Derechos. **Segunda.- Antecedentes.-** El cedente
26 señor uno Luis Fabián Clavijo Villamarín, de estado civil casado es dueño del con
27 treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) del capital, en TRES MIL
28 TRESCIENTAS TREINTA Y TRES participaciones de UN DOLAR cada una, que

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1 posee como socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada PHFSEGUR CIA.
2 LTDA., constituida en Escritura de Constitución, la misma que fue otorgada ante el
3 Notario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el ocho de agosto del dos mil
4 cinco e inscrita en el Registro mercantil del mismo Cantón, el dieciocho de agosto
5 del dos mil cinco, la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
6 COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA. LTDA., realizada en la ciudad de Quito el día
7 jueves veinte y seis de mayo del dos mil dieciséis, en la calle ENRIQUE ITURRALDE
8 número ciento sesenta y seis, intersección Avenida La Prensa, a las catorce horas
9 treinta, autorizó la Cesión de Participaciones del señor Luis Fabián
10 Clavijo Villamarín; posteriormente con el poder que se adjuntó se realizó la Cesión
11 de Participaciones el nueve de junio del año dos mil dieciséis; mediante escritura
12 realizada en la Notaría Cuarta del Cantón Quito ante el Notario MSc. Rómulo
13 Josecito Pallo Quisilema. **Tercera.- Aclaratoria.-** Con los antecedentes expuestos
14 de la Cesión de Participaciones, por parte del Doctor Paulo Rolando Rodríguez
15 Albuja con poder especial que se adjuntó los cedentes señores Luis Fabián
16 Clavijo Villamarín y su esposa Jannet del Pilar Flores Panimboza, realizaron la
17 cesión de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES participaciones de la
18 compañía PHFSEGUR CIA. LTDA. Aclarándose los siguientes puntos de la siguiente
19 manera: a) El nombre que consta en varias fojas en la escritura de Cesión de
20 Participaciones por error tipográfico involuntario es PHF SEGUR CIA. LTDA.,
21 siendo lo correcto PHFSEGUR CIA. LTDA. b) Se aclara que la Cesión de
22 Participaciones que se realizó es de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES
23 Participaciones de un dólar del señor Luis Fabián Clavijo Villamarín, quien realizó
24 conforme consta en la escritura del nueve de junio del año dos mil dieciséis; la
25 Cesión de Participaciones mediante escritura realizada en la Notaría Cuarta del
26 Cantón Quito ante el Notario MSc. Rómulo Josecito Pallo Quisilema, quedando la
27 cesión de la siguiente manera: la señora AGUIRRE PERALTA MONICA DEL
28 CARMEN un total de MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS participaciones de un

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario

1 dólar, equivalente a MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS DOLARES con un
2 porcentaje del dieciséis coma sesenta y siete por ciento del capital y al señor IVAN
3 MAURICIO SAENZ SYLVA la cesión de MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE
4 participaciones de un dólar, equivalente a MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE
5 DOLARES cuyo porcentaje es el dieciséis coma sesenta y seis por ciento del capital
6 con esta cesión el señor IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA pasa a poseer CINCO MIL
7 participaciones de un dólar, siendo un total de cinco mil dólares, es decir el
8 cincuenta por ciento del capital de la compañía. Los cesionarios aceptan la cesión
9 detallada en el presente literal. c) Se aclara que el nombre que consta en varias
10 fojas en la escritura de Cesión de Participaciones por error tipográfico involuntario
11 es Vigésimo Quinto del Cantón Quito, siendo lo correcto Vigésimo Quinto Suplente
12 del Cantón Quito. d) Aclarando las Participaciones que los socios pasan a tener,
13 queda de la siguiente manera: -----

SOCIO	PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA. LTDA.	PORCENTAJE DEL CAPITAL
IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA	CINCO MIL PARTICIPACIONES, de un dólar	50%
NELSON EDMUNDO CLAVIJO VILLAMARIN	TRES MIL TRESCIENTAS TRENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES, de un dólar	33.34%
AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN	MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES de un dólar	16.66%

14 De esta manera se aclara el número de participaciones que cada socio posee,
15 componiendo el cien por ciento del capital de la COMPAÑÍA PHFSEGUR CIA. LTDA.
16 Luego de la Cesión de Participaciones descrita y detallada en la presente. Usted,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



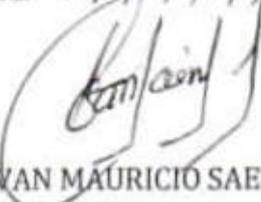
1 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
2 validez de este instrumento". **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a
3 escritura pública, la misma que encuentra firmada por el Doctor Paulo Rodríguez
4 Albuja, profesional con matrícula número mil ciento diecinueve del Colegio de
5 Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura
6 se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por
7 mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
8 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
9 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA

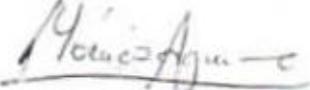


C.C. 171474748-0


IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA



C.C. 1206669267


MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA



C.C. 170612635-1


DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota...


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

Cedula de CIUDADANIA - 171474748-0
 RODRIGUEZ ALBUJA PAULO ROLANDO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 13 FEBRERO 1980
 002-A 0404 01616 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1980




ECUATORIANA***** V3333V3222
 CASADO OLGA MARIA MOREANO COSTA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
 MARTA DE LOURDES ALBUJA
 QUITO
 14708/2020

REN 2939084





 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017



019 ANTA No
 019 - 142 NOMBRE
 1714747480 CEDAA

RODRIGUEZ ALBUJA PAULO ROLANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 RUMIÑAHUI CANTON
 SAN RAFAEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 4
 ZONA







CIUDADANA (O)

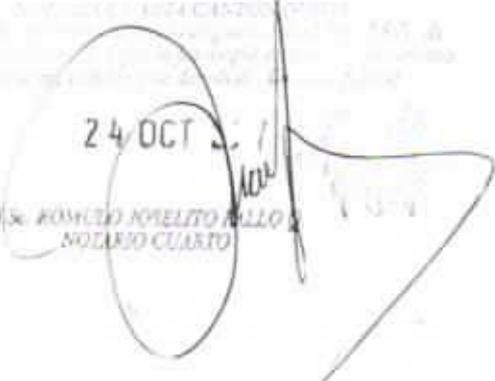
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



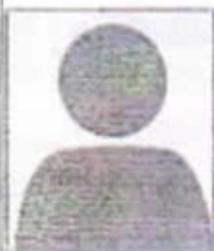
24 OCT 2017

M. Sc. ROBERTO ROSELITO ALLO
 NOTARIO CUARTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714747480

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ALBUJA PAULO ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLGA MARIA MOREANO COSTA

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ

Nombres de la madre: MARIA DE LOURDES ALBUJA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-064-33365



171-064-33365

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ESCALA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SAENZ SYLVA
 IVAN MAURICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: **1962-09-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
**ELBA IRENE M
 ROMERO AGUILAR**

No. **170666976-7**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. DE EMPRESAS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SAENZ RENATO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SYLVA YOLANDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2014-10-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2034-10-08

V4333V4122





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

037 **037 - 057** **1706669767**
 JUNTA No. NUMERO CEDULA

SAENZ SYLVA IVAN MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA
 QUITO ZONA 1
 CANTÓN
 RUMIPAMBA
 PARROQUIA



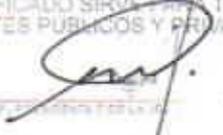

**EQUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA**

ELECCIONES
2017
 GRAN JUBILEO
 ELECCIONES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

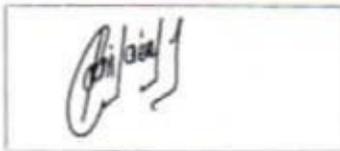


24 OCT 2017





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706669767

Nombres del ciudadano: SAENZ SYLVA IVAN MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO AGUILAR ELBA IRENE M

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: SAENZ RENATO

Nombres de la madre: SYLVA YOLANDA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-064-33544



171-064-33544

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



170813635-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AQUIRRE PERALTA
MONICA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1964-01-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
NELSON EDMUNDO
CLAVUJO V



BACHILLERATO EMPLEADO

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AQUIRRE JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PERALTA LUZ
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-18



COMBATE

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
JUNTA No.

001 - 030
NUMERO

1708136351
CEDULA



AQUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN Y
QUITO CANTON ZONA 7
KENNEDY PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
SUFRAGIO LIBRE Y SUFICIENTE

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

[Signature]

RECIBI...
Quito, el 24 OCT 2017
M.Sc. ROMULO JOSE LUIS...
NOTARIO PUBLICO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708136351

Nombres del ciudadano: AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CLAVIJO V NELSON EDMUNDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 1988

Nombres del padre: AGUIRRE JAIME

Nombres de la madre: PERALTA LUZ

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-064-33452



177-064-33452

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1 ...rio

2 ESCRITURA N°.

2014	17	01	04	P 15944
------	----	----	----	---------

4 FACTURA: 12796

5

6

PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL

7

OTORGADO POR:

8

LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y

9

JANNET DEL PILAR FLORES PANINBOZA

10

A FAVOR DEL DOCTOR:

11

PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA

12

CUANTIA: INDETERMINADA

13 DI: 2 COPIAS

14 E.T.S.

15 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,
16 hoy trece de octubre del año dos mil catorce, ante mí DOCTOR ROMULO JOSELITO
17 PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal uno
18 tres dos dos seis-DNTH-NB de nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen los
19 señores LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN y JANNET DEL PILAR FLORES
20 PANINBOZA, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos. Los
21 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
22 este cantón Quito, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de
23 haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas se agrega.
24 Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a
25 celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me
26 presentan, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
27 públicas a su cargo díguese en incorporar la siguiente Procuración Judicial y Poder
28 Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes.-

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario

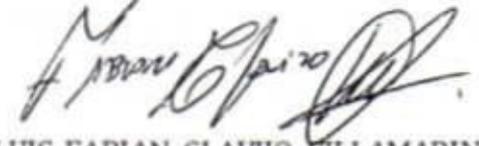


1 Comparecen a la celebración de la presente Procuración Judicial y Poder Especial, el
2 señor CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN, y la señora JANNET DEL PILAR FLORES
3 PANINBOZA, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí,
4 legalmente capaces, como quienes en forma libre y voluntaria confieren Procuración
5 Judicial Amplia y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del doctor PAULO
6 ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA, Abogado en libre ejercicio, profesional en derecho
7 con matricula número once mil ciento diecinueve, para que efectúe la CESION de las
8 Participaciones Sociales acumulativas, certificados de Aportación y el Capital que
9 posee como socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA.
10 LTDA., a favor de los señores AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN y del señor
11 IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA, en partes iguales, para lo cual se faculta en los
12 siguientes encargos: a) Realizar todos los trámites y gestiones necesarias para poner
13 a nombre de los señores AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN y del señor
14 IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA sus Participaciones Sociales que posee en la
15 Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA.; b) Comparecer a
16 nombre y representación del mandante ante la Superintendencia de Compañías, SRI,
17 Notaria, Registro Mercantil o en cualquier Institución Pública o Privada, donde se
18 requiera cualquier requisito o certificado con el fin de ceder mediante cualquier
19 título o contrato de Cesión de Participaciones Sociales que posee en la Compañía de
20 Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA., a favor de AGUIRRE PERALTA
21 MONICA DEL CARMEN y del señor IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA; c) Comparecer a
22 nombre y en representación del mandante y pueda suscribir escritos, en fin lleve
23 cabo todas las diligencias necesarias hasta la culminación de la CESION DE
24 PARTICIPACIONES sociales que posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada
25 PHF SEGUR CIA. LTDA.; d) Otorgar y firmar cualquier documento notarial y
26 cualquier documento necesario para ceder sus Participaciones Sociales que posee en
27 la Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA., quedando el
28 doctor PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA investido de las más altas facultades

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1 para que no sea la falta de poder o de derecho el que impida el cabal cumplimiento
2 del mandato a él encomendado. SEGUNDA: Plazo.- La presente Procuración Judicial
3 tendrá vigencia hasta que culmine la CESION DE PARTICIPACIONES Sociales que
4 posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada PHF SEGUR CIA. LTDA, a favor de
5 AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN y del señor IVAN MAURICIO SAENZ
6 SYLVA, en partes igualitarias. TERCERA: Al Mandatario se le otorga además las
7 facultades constantes en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento
8 Civil. Los comparecientes se afirman y ratifican en todas las estipulaciones
9 constantes en el presente instrumento. Usted, señor Notario se servirá agregar las
10 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento". HASTA AQUÍ
11 LA MINUTA, que junto con los documentos habilitantes que se incorporan queda
12 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan
13 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Paulo
14 Rodríguez Albuja, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula
15 profesional número once mil ciento diecinueve. Para la celebración de la presente
16 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,
17 leída que les fue los comparecientes por mí el Notario, aquellos se ratifican y firman
18 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de
19 todo cuanto doy fe.-

20
21 
22 LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN
23 C.C. No. 170969729-4



24
25 
26 JANNET DEL PILAR FLORES PANINBOZA
27 C.C. No. 091591991-4



28

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



DR. RÓMULO JOSÉ PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

El Nota...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091591991-4

APELLIDOS Y NOMBRES FLORES PANIMBOZA JANNET DEL PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO SANTA ELENA LA LIBERTAD LA LIBERTAD

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V1343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PANIMBOZA EUFRACIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-20

DR. ROMULO JOSELITO PALLAO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170969729-4

APELLIDOS Y NOMBRES CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1968-04-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E43330222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CLAVIJO JACOME JORGE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAMARIN ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-31




REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0277 1709697294

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA JIPJAPA

QUITO 2

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0295 0915919914

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA FLORES PANIMBOZA JANNET DEL PILAR

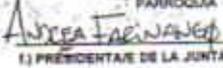
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA JIPJAPA

QUITO 2

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DE QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 13 OCT 2014



DR. ROMULO JOSELITO PALLAO
NOTARIO CUARTO



Se otorgó ante mí en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la PROCURACIÓN JUDICIAL, que otorgan los señores LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN y JANNET DEL PILAR FLORES PANINBOZA, a favor del Doctor PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA, debidamente firmada y sellada en Quito, trece de octubre del año dos mil catorce.



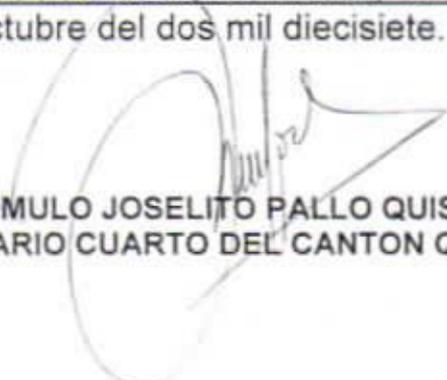
DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

R.J.

P.Q.



RAZON: en la matriz de escritura pública de **PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL**, Otorgada por: LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y JANNET DEL PILAR FLORES PANINBOZA; **A Favor de:** PAULO ROLANDO RODRIGUEZ ALBUJA, cuya copia certificada antecede, celebrada el 13 de octubre del 2014, NO SE ENCONTRO MARGINACION ALGUNA DE REVOCATORIA EN SU MATRIZ ORIGINAL HASTA LA PRESENTE FECHA, DE LO CUAL DOY FE.-
Quito, veintitrés de octubre del dos mil diecisiete.


DR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

JC
FACTURA 93077





Factura: 003-002-000093077



20171701004004843



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

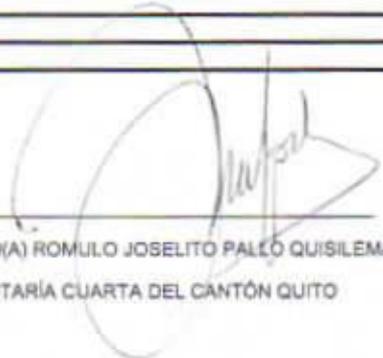
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701004004843

MATRIZ	
FECHA:	23 DE OCTUBRE DEL 2017, (8:27)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN DE LA MATRIZ NO EXISTE RAZON DE REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	P15944

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES PANIMBOZA JANNET DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915019914
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

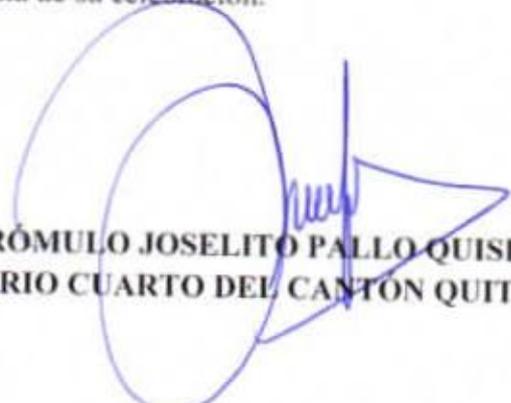
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la **ESCRITURA ACLARATORIA**, otorgada por los señores **LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y OTROS**, firmada y sellada en Quito, el mismo día de su celebración.




DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000093503



20171701004O04908

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

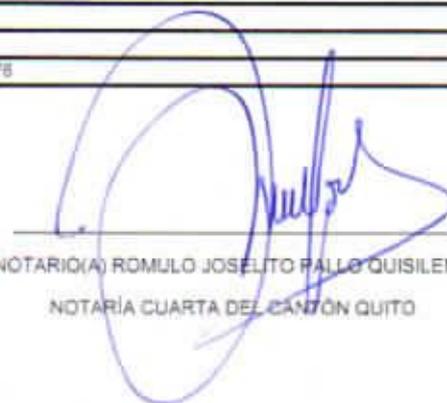
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701004O04908

MATRIZ	
FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2017. (16:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05794

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709697294
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE PERALTA MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708136351

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701004P10178


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

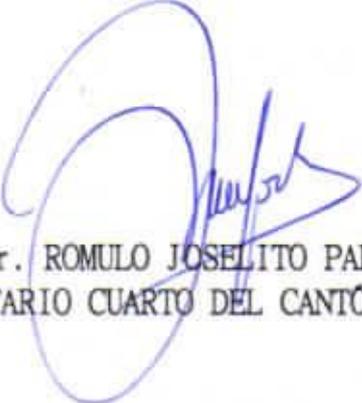


Notario Cuarta del Cantón Quito

RAZON: Tomé nota de la presente escritura de ACLARATORIA, al margen de la matriz de escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES. Otorgada por: LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN y JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA; A favor de: MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA E IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA, celebrada el 09 de junio del 2016, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito 25 de octubre del 2017.

FACTURA: 93503(3)

MS



Dr. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 74564



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1060
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /09/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PHFSEGUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL DMQ CON FECHA 24/10/2017.- EL CEDENTE TRANSFIERE 3333 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2084 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701025O00288

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía "PHFSEGUR CIA. LTDA.", celebrada ante la doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Quinta Suplente del cantón Quito, el 08 de agosto del 2005, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la **Aclaratoria a la Cesión de Participaciones** en la Compañía antes indicada, otorgada el 09 de junio del 2016, por LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA a favor de MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA E IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito, el 24 de octubre del 2017.

Quito, a 09 de marzo de 2018

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000023381





Factura: 001-002-000023381



20181701025000288

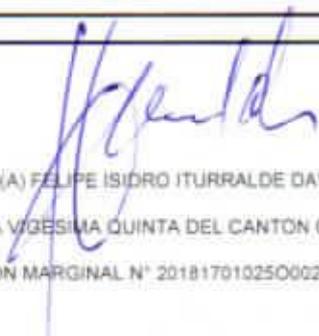
NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701025000288



MATRIZ	
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2018. (12:20)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN ACLARATORIA DE CESIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "PHFSEGU R CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	41580

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1709697294
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES. OTORGADA EL 09 DE JUNIO DEL 2016, POR LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA A FAVOR DE MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA E IVAN MAURICIO SAENZ SYLVA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701004P10176

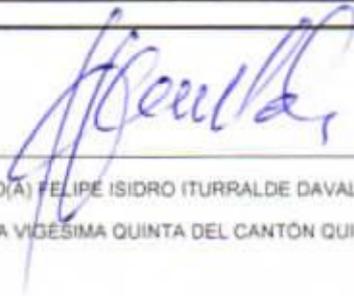

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701025000288

MATRIZ	
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2018. (12:20)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN ACLARATORIA DE CESIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "PHFSEGU R CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	41580

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLAVIJO VILLAMARIN LUIS FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709697294
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES. OTORGADA EL 09 DE JUNIO DEL 2016, POR LUIS FABIAN CLAVIJO VILLAMARIN Y JANNET DEL PILAR FLORES PANIMBOZA A FAVOR DE MONICA DEL CARMEN AGUIRRE PERALTA E IVAN

	MAURICIO SAENZ SYLVA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701004P10178



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

